

## **FEMINISMO PLURAL: DIVERSIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO**

Plural feminism: Diversity and complementarity in gender studies

**Paloma Durán**, Tecnológico de Monterrey, México

Correo electrónico: palomaduran14@gmail.com

Daniela Cerva Cerna (cord.), *Varias miradas, distintos enfoques: los estudios de género a debate* (Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Colección Praxis digital 14, 2017).

La violencia de género a pesar de todos los esfuerzos realizados continúa siendo un gran problema que está lejos de resolverse pues se mantiene por la normalización y estereotipos que se forman en la sociedad respecto a la manera de decir/hacer que divide al género binariamente y desde una jerarquía androcéntrica.

El libro coordinado por Daniela Cerva Cerna, *Varias miradas, distintos enfoques: los estudios de género a debate*, contribuye de manera notable a pensar el género desde un acercamiento crítico a partir de la incorporación de distintas perspectivas disciplinares y metodologías de análisis actuales. El libro se encuentra conformado por tres apartados principales divididos en ocho capítulos: el primer apartado plantea diversos debates teóricos sobre los estudios de género; el segundo, reflexiona sobre las contribuciones metodológicas y de política pública relacionadas con la violencia de género; y finalmente, en el tercer apartado, se estudia el vínculo entre el feminismo, la acción política y la conformación de las subjetividades.

El primer apartado, comienza con el ensayo filosófico de Ana María Martínez de la Escalera titulado “Consideraciones sobre estudios de género, contenidos y efectos” en el que señala la importancia del pensamiento crítico contemporáneo con relación al género, pues ésta última categoría corre el riesgo de un proceso de catacresis en el que pierde su

sentido y termina por fortalecer aquello que buscaba precisamente transformar. En nuestra sociedad la mujer no es vista como un ser igual debido a su naturaleza y muchas veces se le agrade solamente por su sexo. Existe un racismo que se ha formado y mantenido debido a la estructura social existente, pues ésta da la oportunidad de generar violencia hacia a las mujeres. Ana María Martínez de la Escalera propone una genealogía de la dominación mediante el género, mostrando como la actitud hacia las mujeres puede cambiar para tener una mejor construcción social (39-41). Sin lugar a dudas, este es un capítulo obligado para cuestionarse tanto el abordaje de las cuestiones de género por parte de la Academia como de los colectivos activistas.

Joan Vendrell Ferré en el segundo capítulo “Antropología y género: esbozo histórico y perspectivas para el estudio antropológico del género” plantea que existe una consciencia feminista con la cual se planea hacer un abandono progresivo de posiciones esencialistas en lo referente al sexo-género y hacer un constructivismo social que acepte la relevancia de ambos sexos (45-46). Si se analiza la antropología pasada existe una dominación masculina y de patriarcado, la cual hace ver a la mujer como algo específico y diferente al hombre. Más aún, se coloca a la mujer y al hombre en relación de competencia y una pugna por la superioridad de uno de los sexos naturalizados. Por ello, nace la necesidad de empezar hablar acerca de invenciones propias de las mujeres y su importancia en el desarrollo cultural. La antropología centrada al hombre carece de la perspectiva de la mujer; esta es esencial para el estudio pues sin ella solo seríamos capaces de entender a la mitad de la especie humana, he ahí la importancia de la antropología hecha por mujeres. Sin embargo, para una transformación social de fondo hay que ir más allá de minimizar el lado masculino y magnificar el femenino con suposiciones falsas. (57-61).

Para cerrar este primer apartado, Marta Torres Falcón en el capítulo “¿Sólo por ser mujer? Participación política y derechos humanos” comienza problematizando que si bien las mujeres ya tienen voto, es decir, son escuchadas al igual que los hombres, éstas siguen siendo minoría en los procesos de decisión por lo que se busca mejores cuotas de participación política y paridad (77). A lo largo de la historia cuando se mencionan los derechos del hombre realmente solo se hablaba del género masculino, por ello es necesario hacer un principio normativo en donde se les dé las mismas oportunidades a todos y todas independientemente de sus características particulares como el género, nacionalidad,

religión, raza, entre otras (78-80). Para Torres Falcón, la igualdad es una construcción jurídica, esta se debe de basar en la diversidad inherente a nuestra especie. Siempre se debe de tomar en cuenta a todas las personas que se verán afectadas por la decisión, es así como se podrá tomar la mejor decisión. En el caso de las mujeres, se deben de tomar medidas equitativas para lograr la igualdad, se deben de quitar las brechas sociales y la discriminación que hay hacia ellas. Las mujeres por haber tenido una historia larga de marginación y de ser tratadas como objetos de intercambio, no participan en el contrato fundacional de la soberanía que les reconoce la voluntad propia. Lo que se busca en la actualidad es que los derechos humanos sean interés y preocupación de toda la sociedad, tanto hombres como mujeres. Ambos sexos deben de participar en todas las comisiones y tareas legislativas, la función de la mujer no es dar un toque femenino a la política sino representar a la población femenina. Asimismo, es importante seguir luchando por una mejor igualdad y representación, esta solo será posible en una cultura de reconocimiento pleno de los derechos humanos (92-102).

El segundo apartado del libro, se encuentra compuesto por tres capítulos que dialogan en torno a la violencia de género. El primero de ellos, realizado por Sonia M. Frías, titulado “El género en la violencia y la violencia de género hacia las mujeres mexicanas: discusiones conceptuales y metodológicas” aborda lo problemático de las fuentes de información para dar cuenta de la violencia de género. Para medir la violencia de género se han usado encuestas generales, la más completa es la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual inició para medir la violencia que sufren las mujeres en una relación, pero ha ido creciendo hasta transformarse en un intento para medir la violencia de género hacia la mujer. Empero, estas encuestas sufren de ciertas dificultades sobre todo en las definiciones y la forma de aplicación del instrumento. Las definiciones conceptuales hacen referencia a las situaciones donde hubo violencia, sin embargo, estas son subjetivas y son insuficientes para medir las dimensiones que son acoso de género, hostilidad sexual, atención no buscada y coerción sexual. De igual manera, si no se puede definir qué es la violencia de género menos se puede medir correctamente, de tal manera que los resultados no son fiables y solo dan una idea de lo que realmente es (115-124). Es importante recordar que las mujeres y hombres pueden ser víctimas de violencia de género, pero las mujeres son las más vulnerables. Asimismo, no toda la violencia hacia

la mujer es de género y por ello, es vital saber diferenciarlas ya que puede confundirse y con ello, se dificulta la tarea de erradicarla. En México, es importante seguir tratando de recaudar información con el objetivo de formular políticas públicas y de esta forma, obtener mayores resultados e impactos (132-133).

En el capítulo, “Alerta de violencia de género como política de seguridad pública: el caso del estado de Morelos”, Daniela Cerva Cerna analiza críticamente esta medida de emergencia, ya que si bien se han visto cambios positivos en la política de acceso a las mujeres a una vida sin violencia, no han sido suficientes para quitar la violencia contra ellas, dar garantías de protección de los derechos de las víctimas. Lo anterior, se debe a la cultura que organiza el Estado y las prácticas de sus integrantes que hacen imposible que las políticas implementadas sean eficaces. Por estas razones, la Alerta de violencia de género (AVG) se activa cuando en un territorio existe una situación grave de violencia hacia las mujeres, esta incluye el trabajo coordinado de distintos órganos y niveles de gobierno con el fin de hacer un diagnóstico, después se hace un informe al Poder Ejecutivo con el fin de otorgar seis meses para el diseño de estrategias e inicio de las propuestas para combatir la problemática. Es decir, la AVG se encarga de dar recomendaciones específicas al gobierno estatal para combatir la violencia de género en cada territorio (141-142).

En el caso de Morelos, en el 2013 se llevó a cabo la solicitud de la AVG y el procedimiento para realizarla, sin embargo, las medidas no fueron suficientes y por ello, en el 2015 se decreta la Alerta Violencia de Género en el Estado de Morelos. Hubo incongruencias con las propuestas hechas y lo que el Ejecutivo realizó, además de problemas para prevenir futuras agresiones (143-145). La AVG es una medida que muestra la violencia institucional del Estado al no actuar y no brindarles seguridad y una vida libre de violencia a las mujeres. Los poderes públicos deber de actuar juntos con sujetos privados priorizando siempre la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de todas sus decisiones y acciones, esto significa la restructuración de los sistemas para que se acepte la perspectiva de género (166-169).

El último capítulo de este segundo apartado, “Intervención sociodramática y construcción de autonomía con mujeres afectadas por violencia”, realizado por Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro, recupera al sociodrama, definido por Moreno como la acción en beneficio de otra persona, como un método de abordaje grupal que brinda autonomía a los

participantes. El sociodrama permite concientizar el poder que tienen los participantes en el mundo, para parar la dependencia con otros y poder decidir cómo vivir. Sus escenas representan el conflicto social, posibilitan un acercamiento interseccional, cambiar el estigma de víctimas, reforzar su autonomía (173-176). Para Paulo Freire, este último concepto, consiste en que el oprimido logre la liberación descubriendo al opresor en sí mismo, por lo que a su parecer, la intervención sociodramática es una metodología liberadora (191). La violencia de las historias de vida refleja la violencia de las instituciones durante los procesos, debido a la aculturación que provoca la reproducción machista en las relaciones humanas. Además, los hombres tienen relaciones con las mujeres en el ámbito laboral como lo tienen en el ámbito doméstico, lo cual reproduce actitudes machistas. El sociodrama aborda tanto lo personal como político, puesto que no es un problema solamente personal y patológico, sino también uno estructural determinado por lo social y cultural (191-193).

El tercer apartado, comienza con el capítulo de Melissa Fernández Chagoya “¿Quién puede ser feminista? Aprehensión del feminismo entre hombres activistas contra la violencia hacia las mujeres” que analiza la complejidad del pensamiento feminista entre un grupo de hombres activistas. ¿Qué es feminismo? Para los entrevistados variaba el significado, para unos era una lucha y forma de ver la vida más equitativamente, mientras que para otros era una acción imposible de lograr y provoca miedo por la pérdida de privilegios. De acuerdo con Sarah Projansky existe un nuevo feminismo que incluye a los hombres, este es el posfeminismo. Es importante mencionar que la hegemonía patriarcal no solo es llevada por los hombres, sino también por las mismas mujeres. Los hombres feministas no se sienten excluidos del movimiento y están de acuerdo con las “cuotas de género”, “políticas públicas de género” y la creación de instituciones para las mujeres. (202-208).

Los hombres activistas entrevistados se perciben como sujetos vulnerados no solo del patriarcado sino por el feminismo del que no son protagonistas, es decir dejan de ser el centro de atención y no saben cómo ser fuera del marco de la masculinidad. Sin embargo, cuando lo logran se unen para renunciar a la violencia contra las mujeres y deciden parar de reproducir la masculinidad hegemónica que ellos mismos construyen. Se busca ver por cuáles medios hay una posibilidad de cambio de los hombres; algunos de estos son las

campañas antiviolencia en medios de comunicación masivos, así como otorgar deberes a los hombres con el fin de no hacer divisiones de trabajo entre los géneros. La deseducación de la cultura masculina no se trata de enseñar cómo ser hombres no-violentos, sino de cómo dejar de ser hombres en esta sociedad violenta. El posfeminismo pide que los hombres devengan sujetos encarnados, lo que se construye por medio de un proceso basado en la experiencia donde la biología no tome parte ni la historia, implicando la elaboración de una conciencia propia. La clave se ubica en que el hombre renuncie a su masculinidad para así trascender y ser aliado y conformarse como parte del sujeto político del feminismo actual (220-223).

El último capítulo del libro, “Retóricas de género en mujeres trans: passing y perreo” de Raúl Arriaga Ortiz, parte de que el binarismo conceptualiza la realidad partiendo de la interpretación de los genitales externos. Sexo y género no son categorías inseparables, ni se hallan siempre en correspondencia; ejemplo de ello son las personas trans (227-228). La construcción y afirmación identitaria de quienes al nacer fueron objetivados con el sexo con el que no se identifican, implica una construcción y deconstrucción genérica de su imagen a través de la interpretación de símbolos que son exclusivos del otro género, a esto se le llama metáfora de género y su objetivo es la reinterpretación. Las personas trans viven en el anhelo de diluir el sexo y anatomía a fin de ser coherentes con la identidad de género que desean, en este proceso se encuentra el passing que “es tratar de aparecer como aquello que no se es con el propósito de integrarse socialmente. Puede referirse a la integración de género, racial, de clase, etc.”. Si una mujer trans logra integrarse en la sociedad como una más, se dice que da el passing (233-241). Passing y perreo son parte esencial del proceso de ser una persona trans, y en ellos se da una propuesta para comprender cómo nos construimos y deconstruimos como hombres y mujeres cisgénero en relaciones de subordinación que son escenarios de poder (249-251).

Una ventaja de este libro para ahondar por cuenta propia en los distintos acercamientos y debates en torno al género, es que se trata de un recurso abierto que puede ser descargado libremente en la librería digital de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la dirección:

<http://libros.uaem.mx/?product=varias-miradas-distintos-enfoques-los-estudios-de-genero-a-debate>